



J. -1303-

Viva Jesús y entera en su hija Saturnina.

He recibido la tuya con la de M. Juan Peiró.
 Pues lo que es conforme a ley y derecho es conforme a conciencia, porq. sino la ley sería injusta, y por consiguiente no ley. Antes decían (como repitió, etc el Dr. Marsal) q. según derecho y justicia no teníamos razón: hoy ya rectifican. Poco a poco se hará luz del todo. Oremos y esperemos.

D. Alameda dice q. de ningún modo consentamos en pedir prórroga: sería nuestra perdición, dice él, reconociendo justo lo q. no lo es. El escándalo, si se da, no será por nosotros, q. estamos en posesión según derecho, y es justicia lo q. poseemos. Por consiguiente otros tendrán la responsabilidad. Creo es inconveniente grande lo q. dice D. José María Salvador. Nunca se ha de castigar a un inocente, reconocido como tal.

Os encargo mucha prudencia y cordura sobre todo en hablar. Muchos vendrán a contarnos las palabras. Alerta. Si os dicen qué haréis, responded sencillamente: San José y Santa Teresa proveerán. Nada haremos sin consejo de letrados sabios y temerosos de Dios... y nada más. Cuidado con las indiscreciones, porq. podrían causar gran mal. Hay ya bastante leña al fuego, y no conviene echar más. La Santa Madre y San José proveerán en todo. Suya es la causa y el interés; y si son buenas, todo irá lo mejor posible. No lo dudo. Las tempestades son buenas p. purificar el horizonte.

No hallo por mí, y según dicen estas Hermanas, tampoco por ellas, incon-

Viva Jesús y su Teresa en su hija Saturnina

He recibido la tuya con la de Mn. Juan Peiró.

Pues lo que es conforme a ley y derecho es conforme a conciencia, porque si no, la ley sería injusta y por consiguiente, no ley. Antes decía (como repitió eso el Dr. Marsal), que según derecho y justicia no teníamos razón; ahora ya rectifican. Poco a poco se hará luz del todo. Oremos y esperemos.

Dr. Alameda dice que de ningún modo consentamos en pedir prórroga; que sería nuestra perdición, dice él, reconociendo justo lo que no lo es. El escándalo, si se da, no será por nosotros, que estamos en posesión según derecho, y es justicia lo que poseemos. Por consiguiente, otros tendrán la responsabilidad. Creo es inconveniente grande lo que dice D. José María Salvador. Nunca se ha de castigar a un inocente, reconocido como tal.

Os encargo mucha prudencia y cordura, sobre todo en el hablar. Muchos irán a contarnos las palabras. Alerta. Si os dicen qué haréis, responded sencillamente: San José y Santa Teresa proveerán. Nada haremos sin consejo de letrados sabios y temerosos de Dios... Y nada más. Cuidado con las indiscreciones, porque podrían causar mucho mal. Hay ya bastante leña al fuego y no conviene echar más. La Santa Madre y San José proveerán en todo. Suya es la causa y el interés y, si sois buenas, todo irá lo mejor posible. No lo dudo. Las tempestades son buenas para purificar el horizonte.

No hallo por mí, y según dicen estas Hermanas, tampoco por ellas, incon-

1.304-

Veramente en f. admitais a postulante a la Artells,
Probadla bien antes de darle el 1^o hábito, y como la
hallais de buen entendimiento, carácter varonil, dócil
y obediente, mandadla sin vestir el hábito.
Traiga los 200 d. f. decís ahora; pero aseguraos bien
de lo q. tiene y como lo tiene, y creo deberíais ver
a su padre, o a quien se lo deba dar a un tiempo,
y convenirlo, p. q. después no vayan riñas o
enredos. Sin esto no la admitais.

Tengo carta de Mn. Juan. vio al Secretario y dice q.
lo halló algo cambiado: no obstante se ofreció a
q. dotasen cuatro n.^{as} y q. si a la q. podría p. q. no
nos exigiesen la devolución de lo dado, y además comprar
nos casa d. No temo lo q. dice. Creo es el miedo lo q. le
hace hablar. Entregaremos papeles al Sr. Almeda, si conviene,
y él defenderá lo justo. ¡Qué gente Señor! ¡Válganos Sr. Teresa
de Jesús! ¡Ella es buena Negociadora y Baratoná! Ella
proveerá lo justo. No sería tan vez fuera del caso man-
darle dos líneas con las Constituciones. Puedes hacerlo
según el modo adjunto. Las Constituciones yo se las
mandaré por correo al Sr. Cardenal, y puedes también
a dicho Señor mandarle la carta adjunta. Hazlo a correo
seguido.

Os bendice v. p. y c. q. desea veros otras
Terasas de Jesús.
Enrique de O.
Barcelona 3/3/84
Ha llegado D.^a Dolores. En Junqueras
les han ido creo que seis niñas y aún
esperan más. En Conferencias, 12, y
ya les tenemos almacén por 4 duros
que caben 80 ó 100 niñas.

veniente en que admitáis como postulante a la Artells.
Probadla bien antes de darle el santo hábito, y si no la halláis
de buen entendimiento, carácter varonil, dócil y obediente,
mandadla sin vestir el hábito. Traiga los 200 duros que decís,
ahora; pero aseguraos bien de lo que tiene, y como lo tiene, y
creo deberíais ver a su padre o a quien se lo deba dar a su
tiempo y convenirlo, para que después no vayan riñas o
enredos. Sin esto no la admitáis.

Tengo carta de Mn. Juan. Vio al Secretario y dice que lo halló
algo cambiado: no obstante, se ofreció a que dotasen cuatro
Hermanas y que haría lo que podría para que no nos
exigieran la devolución de lo dado, y además comprarnos
casa, etc. No temo lo que dice. Creo es el miedo lo que les
hace hablar. Entregaremos papeles al Sr. Almeda si
conviene, y él defenderá lo justo. ¡Qué gente, Señor!
¡Válganos Santa Teresa de Jesús que es buena Negociadora
y Baratoná! Ella proveerá lo justo. No sería tan vez fuera del
caso mandarle dos líneas con las Constituciones. Puedes
hacerlo según el modo adjunto. Las Constituciones yo se las
mandaré por correo al Sr. Cardenal y puedes también al
dicho señor mandarle la carta adjunta. Hazlo a correo
seguido.

Os bendice vuestro P. y C. que desea veros otras
Terasas de Jesús,

Enrique de O.

Barcelona 3/3/84

Ha llegado D.^a Dolores. En Junqueras
les han ido creo que seis niñas y aún
esperan más. En Conferencias, 12, y
ya les tenemos almacén por 4 duros
que caben 80 ó 100 niñas.